

EXP-UNC: 0049260/2018

VISTO:

La nota presentada por la Mgter. Miriam Abate Daga, Directora del Departamento de Antropología, en la que solicita se modifique la Res. Decanal 107/2017, por la que se designan los docentes del Departamento de Antropología en la Comisión *Ad Honorem* de implementación y seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. 318/16 del Honorable Consejo Directivo y 99/16 del Honorable Consejo Superior se aprobó la inclusión de la Práctica Profesional Supervisada (P.P.S.) como modalidad alternativa de Trabajo Final para la carrera de Antropología;

Que el Consejo de Departamento de Antropología recomienda para este fin la designación de lxs profesorxs Carolina Álvarez Ávila, Cecilia Pernasetti, Fabiola Herredia; Fransisco Pazzarelli y Lucia Ríos;

Que con fecha 1 de noviembre de 2017 se incorporó la Prof. Nancy Casimiro como miembro de la Comisión;

Que con fecha 1 de julio de 2018 se incorporó el Prof. Rodrigo Nores a la mencionada comisión;

Que con fecha 1 de diciembre de 2017, la Prof. Cecilia Pernasetti presentó su renuncia a la mencionada comisión;

Que la Secretaría Académica recomienda dejar sin efecto la Res. Decanal 107/2017 y proceder al reconocimiento de las tareas efectuadas por los miembros de dicha comisión, por los períodos que corresponda y a su designación hasta el 1º de marzo de 2019;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Dejar sin efecto la Res. Decanal 107/2017.

ARTÍCULO 2º. RECONOCER a las Profesoras Carolina Álvarez Ávila, Fabiola Heredia, Lucía Ríos y al Profesor Fransisco Pazzarelli, las tareas desarrolladas como miembros de la Comisión *Ad Honorem* de implementación y seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas del Departamento de Antropología desde el 2 de marzo de 2017 hasta el día de la fecha y DESIGNAR a los mencionados profesores desde el día de la fecha hasta el 1º de marzo de 2019 como miembros de la Comisión *Ad Honorem* de implementación y seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas del Departamento de Antropología.

ARTÍCULO 3º. RECONOCER a la Profesora Nancy Casimiro las tareas desarrolladas como miembro de la Comisión *Ad Honorem* de implementación y seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas del Departamento de Antropología, desde el 1º de noviembre de 2017 hasta el día de la fecha y DESIGNARLA como miembro de la Comisión *Ad Honorem*

Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



1946 - 2016

de implementación y seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas del Departamento de Antropología desde el día de la fecha hasta el 1º de marzo de 2019.

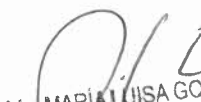
ARTÍCULO 4º. RECONOCER al Profesor Rodrigo Nores las tareas desarrolladas como miembro de la Comisión *Ad Honorem* de implementación y seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas del Departamento de Antropología, desde el 1º de julio de 2018 hasta el día de la fecha y DESIGNARLO como miembro de la Comisión desde el día de la fecha hasta el 1º de marzo de 2019.

ARTÍCULO 5º. RECONOCER a la Profesora Cecilia Pernasetti las tareas desarrolladas como miembro de la Comisión *Ad Honorem* de implementación y seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas del Departamento de Antropología, desde el 2 de marzo de 2017 hasta el 1º de diciembre de 2017, fecha de su renuncia.

ARTÍCULO 6º. Protocolícese, comuníquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 13 NOV 2018.

RESOLUCIÓN Nº: 1433


LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.